

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas, 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

DOCTRINA FUERISTA.

Nuestro respetable y querido amigo, el ilustre vizcaíno D. Fidel de Sagarminaga, ha dirigido á un estimado colega una notabilísima carta cuyos principales párrafos reproducimos, porque aunque se refieren á las provincias vascongadas, encierran sólida y patriótica doctrina que conviene se difunda y arraigue tambien en Navarra.

Dice así:

Se han confundido de tal manera las especies, con relacion á nuestras instituciones forales, se ha tratado de echar á barato de tal manera su principio generador y fundamental, por unos y por otros, que es ya indispensable ver de concretar las cosas, y reducir á su justo valor las logomaguas, anfibologías y paralogismos, que han caído recientemente como una nube sobre la tierra vascongada.

Suele decirse que la discusion ilustra, pero ha de entenderse á la manera de la luz, que lo mismo ciega que ilumina, según se la aplique. Y la verdad es que en estos últimos tiempos, antes parece que se ha querido cegarnos que hacernos ver con mayor claridad las cosas.

Digo que resulta más bien que se ha querido oscurecer que aclarar las cosas, porque siendo inequívoco y terminante el sentido de la doctrina fuerista, no pudiendo cabe la menor duda de que su naturaleza consiste en el mantenimiento del derecho foral, y que este derecho se reduce lisa y llanamente á la facultad de concordar con el gobierno del Estado las alteraciones que hayan de hacerse en nuestro regimen especial, y la forma en que haya mos de prestar nuestros servicios, se ha hablado de autonomía vascongada, del árbol simbólico de Guernica, y de las excelencias de la unidad nacional, como si cupiese autonomía donde se niega el derecho, como si el árbol fuese un idolo de otro tiempo que deba guardarse convertido en antigüalla inservible en el presente, y co-

mo si no se hubiese conocido la unidad nacional en España hasta la ley de 21 de Julio de 1876, y fuéramos hasta entonces, según ahora se dice, separatistas los vascongados.

La unidad nacional no se establece con leyes pasajeras y variables, como lo son todas las leyes del mundo, sino que es hija de un sentimiento, creado por la naturaleza, robustecido por la historia, y confirmado por intereses comunes. ¿Hay alguien que se atreva á sostener que estas condiciones no se han reunido en España hasta que se creyó incompatible hace pocos años la unidad nacional con los Fueros? Me parece que sería empresa insensata el querer demostrar lo contrario; una cosa parecida á delirio y no á discurso. Si para los fines de la unidad nacional no hacia falta la abolicion de los Fueros, ¿para qué sería necesaria? ¿Para qué contribuyéramos los vascongados á servir á la patria? Siempre nos hemos apresurado á servirla, llevando nuestra solicitud más allá de nuestra obligación alguna vez, como lo reconoce solemnemente la historia. ¿Sería acaso, para que con nuestros hombros ayudásemos á levantar la carga que á otros abruina? Pregúntese á las provincias del reino el alivio que han sacado de la supresion de los Fueros, y las satisfacciones que tal medida les ha traído.

Si la unidad nacional no se debilita, en vez de robustecerse, con la abolicion de nuestros derechos, será porque los vascongados damos lecciones de patriotismo, con nuestra resignacion y prudencia, á los que nos injuriamos llamándonos poco patriotas: si tenemos los mismos propósitos que siempre de servir á la patria comun, consiste en que las calumnias no pueden ser nunca parte á que flaqueemos en el reconocimiento de nuestras obligaciones; y si á pesar de que el espíritu nivelador de casi todos los gobiernos de España, conjurados en nuestro daño, vá infiltrándose desgraciadamente en nuestro suelo todavía levantamos la voz para pedir justicia, es porque no desesperamos de que se reconozca, al cabo, que fué un error, y nada más que un error, la enemiga que se desató contra nosotros.

En los elogios que se han hecho de

nuestras instituciones, genéricamente, para terminar después en reducir su mantenimiento á una prometida devolucion de no sé qué libertades provinciales y municipales, hasta ahora no conocidas, sino en estrecho enlace con nuestras libertades forales, hay un verdadero peligro del que debemos provocarnos á tiempo. Ese régimen incompleto y mutilado, que se nos ofrece ensayar, en vez de nuestro generoso y ya probado regimen foral, no es ni más ni menos que un cebo con que se trata de arrastrarnos por la senda del interés de los bandos políticos. Creo imposible, por fortuna, que tales proyectos lleguen á realizarse nunca; ni siquiera que formalmente traten de llevarlos á cabo los mismos que los encomian, sino mediante condiciones serviles y bochornosas para nosotros, de que hoy no se habla, pero que saldrían, á relucir más adelante. Todos los políticos son pródigos de buenas palabras cuando no les compromete el decir las, sustancialmente, á nada.

Pero los defensores del régimen bastardo á que me refiero, no caen en la cuenta de que pierden lastimosamente el tiempo, prometiéndonos lo que hantes se nos ha querido dar con empeño. La ley de 21 de Julio, ó por lo menos el Sr. Cánovas, no quería otra cosa, que poner el tan decantado régimen provincial administrativo en práctica.

Debemos hacer justicia al Sr. Cánovas en este punto, ya que hay quienes procuran echar sobre él la odiosidad de haber abolido los Fueros, y ensalzan al mismo tiempo á otros políticos, que no sabemos que hubieran querido hacer tanto, sino muy al contrario, para conservar el regimen foral externo, como quiso hacer el Presidente del Consejo de Ministros en 1876. No solo no fué su pensamiento privarnos de Juntas y Diputaciones generales sino que puso el mayor empeño en conservar ambas cosas para el más exacto cumplimiento de la misma ley. Esto es, ni más ni menos, que lo que nos prometen otros, y eso tardíamente: devolvernos las Juntas y Diputaciones para el exacto cumplimiento de las leyes generales del Estado, sin reconocimiento directo ni indirecto, explícito ni implícito de ningún derecho pro-

pio para concordar su aplicacion al territorio vascongado, que es cabalmente el nudo de la dificultad.

No cabe para mí la menor duda, de que estos males, que deploro, puedan tener remedio, como lo sustentan Vds. con inquebrantable constancia, aunque sé de muchos que reputan insensato ó utópico todo lo que no sea según la corriente ordinaria de las cosas, y que juzgan imposible la restauracion foral. Pero no es nuevo, sino muy antiguo, el equivocarse con respecto á la imposibilidad de poner en práctica algun principio ó doctrina que se oponga á lo que en lo presente resulta fácil y sencillo. Esta es una verdad que solo el vulgo ignora, porque no vive, en sentido intelectual, más que con el pan de cada día; los que no quieren confundirse con el vulgo, por poco leídos que sean, no pueden ignorar que ha sucedido á cada paso que se realizara lo que antes se tuvo por imposible, y que no es lícito emplear esta palabra, con relacion á los destinos de los pueblos, sin olvidar las lecciones más elementales de historia. No se necesita verdurir mucho para caer en cuenta de verdad tan sabida; lo que hay es que se confunde á veces lo intrínsecamente imposible con lo que no quiere suceda, ó se pretende que venga sin sacrificios ó molestias de ningún género.

Bilbao 6 de Octubre de 1884.

FIDEL DE SAGARMINAGA.

Correspondencia.

Madrid 9 de Octubre de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: La Correspondencia de anoche publicó una, que en el comun sentir de las gentes es nota oficial, haciéndose cargo de los rumores relativos á la salud de D. Alfonso de que ayer hablé como me fué posible, y desmintiéndolos con toda energía, atribuyéndolos únicamente á los especuladores de la Bolsa.

Ya lo dije yo ayer, sin ser La Correspondencia y sin haber recibido ninguna nota de caracter oficioso. Es falso, completamente falso cuando se dice en Madrid respecto á la salud del Rey; pero las noti-

pregunté á Littimer, que esperaba de pié á que echase á andar la diligencia.

—Probablemente no señor, me respondió.

—No puede aun decirlo positivamente, observó Steerforth con aire indiferente, sabe lo que tiene que hacer y lo hará.

—De eso estoy seguro, repliqué.

Littimer se llevó la mano al sombrero en señal de agradecimiento por la buena opinion que tenia de él, y se me figura que, quedé tamaño como un chico de ocho años. Al despedirse de nosotros, volvió á saludar del mismo modo, y le dejémos de pié en la acera, misterio tan digno de respeto como las pirámides de Egipto.

Durante algun tiempo no nos hablamos ni una palabra. Steerforth guardaba silencio contra su costumbre, y yo me entregaba á mis sueños, preguntándome si volvería á ver los lugares de que acabáramos de separarnos y si los hallaría siempre lo mismo. Por último, Steerforth pasó de su mal humor á su facundia de costumbre, cosa fácil en su carácter, y dandome en el hombro me dijo:

—David, ¿os habéis quedado sordos? ¿Qué

(88) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MITIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Así que Emilia se tranquilizó un poco, Cham y yo le hablamos cada uno á nuestra vez, y ella nos respondió luego poco á poco, se acordó, se irguió, confesó que se avergonzaba de haber llorado, bromeó ligeramente con nosotros y luego se retiró con Cham.

Aquella noche ví que abrazaba á su preten-

dido por primera vez; asimismo, cogíose cariñosamente de su brazo para irse, y le estrechó fuertemente contra su corazon, como queriendo demostrar que estaba contenta y feliz al sentir á su lado tal protector.

Así que se hubo marchado comparé su salida con la de Marta.

XXII.

ME DECIDÍ POR UNA PROFESION.

Al despertarme á la mañana siguiente, aun pensaba en Emilia y en su agitacion extraordinaria al dársele Marta de casa de Mr. Barkis. Se me figuraba que merced á una confianza sagrada, se me habia admitido en aquella secreta entrevista doméstica, y que revelaría, incluso al mismo Steerforth, sería una traicion.

La encantadora criatura que habia sido mi compañera de infancia, me seguia inspirando el más tierno sentimiento; si, estaba persuadido que entonces la quería como á una amada, y que por eso aquel amor hubiese perdido nada de la inocencia de nuestros primeros años. Quería conservar con toda su gracia infantil aquella casta imagen en el fondo de mi corazon.

Durante el almuerzo recibí una carta de mitia, y como me hablaba de cosas sobre las cuales yo creia que Steerforth me podia aconsejar mejor que nadie en este mundo, esperé á que nos halláramos en camino para sacar á colacion aquel asunto. Hasta que llegase este momento bastante teníamos que hacer con despedirnos de todos nuestros amigos. Mr. Barkis fué uno de los que sintieron más nuestra partida: se me figura que hubiese visitado de nuevo su arca y sacrificado otra guinea, si hubiera sido preciso, por deternos cuarenta y ocho horas más en Yarmouth. No hay para qué hablar de la pena de Peggoty, de su hermano, de Cham y demás familia: hasta las costureras del taller de Mr. Omer quisieron despedirse de nosotros, y cuando llegamos á la diligencia un increíble número de marineros se agrupaba alrededor de Steerforth. En una palabra, todos nuestros amigos y conocidos se despidieron nuestra partida.

—Os quedareis aun aqui mucho tiempo?

cias han tomado tanto cuerpo, que algunos periódicos que pasan por serios, como *El Dia*, las ha cogido y dado crédito.

Aunque de sobra habrán entendido qué clase de noticias sean estas, creo que ya puedo decir hoy su cuantía, para que se juzgue de lo absurdas que son. ¿Ouerrán creer ustedes, en efecto, que se ha llegado á asegurar que D. Alfonso ha recibido los últimos sacramentos, y aún que había fallecido un día de estos? Pues hasta ahí han llegado las invenciones de no se sabe quien; es decir, ya se sabe que de los bolsistas que habían preparado una gran jugada á la baja.

He visto algunas personas que recientemente han estado en la Granja, y que, como han visto de cerca á D. Alfonso, y le han visto montar á caballo y cazar y distraerse, se han quedado haciendo cruces al oír las especiotas que deo mencionadas.

Verdaderamente—ya que parece que se puede hablar claro del asunto—creo que no solo los bolsistas propalan la absurda especie en cuestión. Hace ya algún tiempo que los zorrillistas creen contar con la salud del Rey, para poner en práctica sus planes revolucionarios. A un republicano que puede jugar un importante papel en su partido, le he oído anunciar pavorosos sucesos, partiendo del suceso magno y trascendental que estos días se ha creído realizado.

Como se reirán en la Granja de estas cosas que se mienten en Madrid.

Recuerdo que el año anterior también se habló de ciertas cosas graves; habladurías que costarán una denuncia á *El Globo* y á *El Liberal*; y me consta que las personas interesadas en los cuentos que los citados periódicos publicaban, los leían juntamente y se reían en grande.

Pero ¿quién evita esto? Media palabra de un portero; una insinuación de un lacayo; una doncella de labor, que ha oído campanas sin saber dónde, puede servir para que sobre un grano de arena, ó sobre la nada, se levanten montañas; y sobre todo tratándose de personas puestas por el destino en el punto más visible á la contemplación del pueblo.

Por eso no querría yo ser Rey; porque todo tiene sus quebras. Y así como así, cuando ahora me levanto de mal humor, nadie se enterará más que mi patrona, v. gr., la cual paga los vidrios rotos; si fuera rey, se enteraría el universo mundo, se conmovieran los cimientos sociales y lo fastidiado que yo estaría, sólo Dios lo sabe.

Desmedida importancia ha dado la prensa á lo que el corresponsal de *El Figaro* de París ha escrito sobre los lazaretos de España.

Como Vds. habrán visto, el gobernador de San Sebastian ha dirigido al citado corresponsal un telegrama ofensivo, y que, según opinión general, nunca debió llegar á su destino. El caso es que hay un desafío pendiente, aunque, como la cosa se ha hecho tan pública, se cree que no pasará nada.

Suyo affmo.

*El Corresponsal.*

**Lo de Barcelona**

No ha ocurrido, por las últimas noticias, ninguna nueva invasión en aquella capital.

En Gracia ha fallecido la mujer atacada hace unos días, y en la calle de la Cera el joven que se sintió indispuerto el mismo día que el hijo del marqués de Peña Plata.

Las juntas de auxilio y de Sanidad siguen su campaña desfilante en la barriada de la calle de la Cera, adoptando, entre otras precauciones, la de blanquear

con cal las cajas de escalera de todas las casas del barrio.

A las lechadas de cal para el blanqueo, se les añade sublimado corrosivo.

En la cárcel pública produjo alguna alarma el hecho de sentirse atacados de vómitos tres presos.

De las averiguaciones practicadas resultó que los presos habían comido un guiso condimentado en una cacerola mal estañada.

Con esto, y con el restablecimiento de los enfermos, se ha apaciguado la alarma.

En *El Diluvio* de Barcelona vemos que reunida la junta de auxilios, ha tomado algunos acuerdos tranquilizadores, modificando los tomados anteriormente por no haber necesidad para efectuarlos por ahora.

En virtud del nuevo acuerdo, no se realiza por innecesaria la suscripción pública, ni se publicará alocución alguna al público como se había pensado.

En cambio de esto, se realizará una suscripción entre los individuos que componen la junta, para hacer frente á las necesidades del momento.

**En Tarragona.**

Los periódicos de Tarragona carecen de novedades gubernativas. Los cuatro vocales de la comision provincial arrestados el día 3 y los directores de *La Opinion* y *El Sufragio* continuaban sin novedad el 8 en sus respectivas prisiones, sin haberseles notificado todavía el objeto y duracion de la pérdida de su libertad.

El alcalde expidió el día 5 un documento que empieza así:

«Recibí del alférez de la Guardia civil D. Joaquín Truco los cuatro señores diputados que sufren el arresto que les ha impuesto el Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

«Como si fueran fardos!»

«El martes (dice *El Liberal*) no pudo celebrarse sesión la comision provincial por falta de número. Los diputados suplentes de los arrestados no tuvieron a bien concurrir, levantándose un acta negativa.»

El gobernador no se preocupa, con estas pequeñeces. El otro periódico independiente de Tarragona, *El Orden*, se había salvado de sus persecuciones. El señor Castañeda cayó en la cuenta y le ha multado por negar ó dudar del dogma del microbio.

En la provincia, entre tanto, se organizan los trabajos para conmemorar la prision de los diputados y periodistas, atribuyendo la voz pública extraordinaria importancia á la manifestacion no política que para dentro de poco se dispone.»

**El cambio de uniforme.**

Sobre este tema leemos en *El Imparcial*.

«En círculos bien informados de los asuntos militares se decía ayer que es muy posible, casi seguro, que en este mes quede resuelto el cambio de uniforme, adoptándose un nuevo modelo de guerrera. También sufrirá una pequeña modificación el pantalón grana, consistente en una franja negra partida. Algo se ha tratado también, según parece, de sustituir el espadín por el sable de tirantes.»

Así mismo está en estudio el suprimir la levita, sustituyéndola con otra guerrera para gala, que se diferenciará algo de la de diario.

El director general, Sr. Primo de Rivera ha propuesto al ministro de la Guerra el medio de facilitar á los jefes y oficiales de

los cuerpos activos, en primer término y de las reservas despues, la cantidad de 100 pesetas de gratificación, por una sola vez, y sin que por esto se desatienda ninguna obligacion, para que pudieran hacer frente de más facil manera á los gastos consiguientes al cambio de uniforme.»

**Marruecos.**

Todas las naciones de Europa tienen su vista fija en Africa, ménos España que con intereses creados en el imperio de Marruecos, sigue cada día una conducta más desatentada y más inconveniente.

Los alemanes han mandado á las costas de Africa una escuadra completa para comenzar sus trabajos de establecer factorias.

La escuadra se compone de los buques siguientes: *Bismarck*, *Greisenan*, *Olga* y *Ariadne*. Los dos primeros son corbetas de 2.850 toneladas, batería cubierta, coraza de hierro, máquina de 2.500 caballos, 16 cañones de 15 centímetros, seis cañones-revólvers y 404 hombres de tripulacion cada uno.

El *Olga* y el *Ariadne* son tambien corbetas, aunque algo más pequeñas.

El *Olga* tiene 2.200 toneladas, máquina de 2.100 caballos, nueve cañones de 15 centímetros y cuatro cañones-revólvers.

El *Ariadne* es de madera, tiene 1.700 toneladas, máquina de 2.100 caballos, ocho cañones de 15 centímetros y cuatro cañones revólvers. El primero lleva á bordo 267 tripulantes y el *Ariadne* 238. En total, la escuadra puede disponer de 49 cañones de buen calibre y 1.803 hombres sin contar el personal á las ordenes inmediatas del almirante. La velocidad media de estos buques varia entre 13 y 14 millas.

**La Colegiata de Roncesvalles.**

La parte dispositiva de Real decreto que aparece en el diario oficial disponiendo que se dé ejecución á la Bula *inter plurima* en la Colegiata de Roncesvalles, dice así:

«Artículo 1.º Se dará ejecución á la Bula *inter plurima*, procediéndolo por el momento á llevarla á efecto en la Colegiata de Roncesvalles.»

Art. 2.º El Rdo. Obispo de Pamplona, en conformidad con la misma Bula, formará inmediatamente las constituciones de dicha Colegiata y se elevarán á la aprobacion de la Santa Sede.

Art. 3.º Cuando estas constituciones vengán aprobadas definitivamente, se anunciará la época en que empiecen á regir, ó lo que es lo mismo, la fecha en que empieza el Noviciado conforme á ellas.

Art. 4.º Anunciado el Noviciado, se darán tres meses para que los canónigos existentes ó le acepten, ó hagan la formal renuncia de sus canonjías, de acuerdo con la condicion con que han sido nombrados y sin responsabilidad por parte del Gobierno ni del Prelado.

Art. 5.º El Rdo. Obispo cuidará de la manera de arreglar los edificios necesarios para poder hacer en ellos la vida regular en un plazo prudencial y sin que el Gobierno adquiere responsabilidad alguna sobre este punto.

Art. 6.º Las primeras presentaciones las hará la Corona, eligiendo libremente en una lista, lo más amplia posible, que remitirá el Reverendo Obispo y que contendrá los nombres de todas las personas que por su vocacion y virtud acepten la regularidad. No será requisito indispensable para ser elegido prior el título de

doctor ó licenciado en Teología ó Cánones, ni se someterán los nombrados en la primera ni ulteriores provisiones al concurso y oposicion que previene el Real decreto concordado de 27 de Junio de 1867 respecto de las demás colegiatas de España que no están comprendidas en la Bula *Inter plurima*.

Art. 7.º Cualquiera que sea el nombrado, no se entenderá que es tal canónigo sino despues de haber hecho el noviciado y de profesa *usque ad mortem*.

Art. 8.º Las vacantes que resulten por renuncia hasta estar completo el cabildo profeso, serán todas de la presentacion de S. M. en la forma anteriormente expuesta.

Art. 9.º Una vez constituido el cabildo, aunque no estuviese completo, y hecha la solemne profesa de votos, se harán los nombramientos en perfecta observancia de la Bula *inter plurima* por medio de terna que el Cabildo presentará á la Corona ó al Obispo, á quien tocará en turno; pero los nombramientos de primera provision que resultaren vacantes por renuncia se harán siempre por la Corona, con sujecion al artículo 6.º

Art. 10. Si las canonjías doctoral y magistral no pudieran ser provistas por oposicion y concurso como previene la Bula *inter plurima*, por no acudir ópositores al llamamiento por edictos, podrán ser provistas como las de gracia, por medio de terna, imponiéndose á los agraciados y aceptando éstos por escritura las obligaciones de sus respectivos cargos.»

**Noticias agrícolas.**

El gran temporal de lluvias que ha reinado en Valencia y Murcia ha causado grandes daños en diversas localidades de aquella región. El comercio está retraído para la compra de fruto y sus ofertas no exceden de 4 á 5 reales arroba, razon por la que, la inmensa mayoría de los cosecheros se preparan á elaborar el vino por su cuenta.

En las islas Baleares está ya muy adelantada la vendimia, no habiendo sido malo el tiempo, hasta ahora; la calidad del fruto recolectado satisface á los cosecheros, á pesar de los muchos viñedos que están invadidos por el oidium; motivo por el que ha minorado bastante el producto.

En Castilla ha mejorado mucho el viñedo con las abundantes lluvias de Setiembre y el buen tiempo que vino despues; en estos dias deben comenzar la vendimia, pues el fruto va madurando bien, por lo que esperan que el producto de la cosecha será mejor que el del año pasado. Las ventas de trigos poco animadas, pues los labradores se resisten á cederlo á los bajos precios á que se cotizan, 35 á 36 reales fanega.

En Aragon continúa bastante animada la venta en algunas localidades de la provincia de Zaragoza; la cosecha no será muy abundante, por causa de lo mucho que se estropeó el fruto con las copiosas lluvias y fuertes pedriscos del pasado mes.

En ambas Riojas hay bastante actividad en las ventas y las existencias van disminuyendo en términos, que en algunos puntos llegarán á desaparecer antes de que se aclaren los vinos nuevos. Allí tambien será algo escasa la cosecha.

En Navarra continúan bastante animadas las transacciones, efecto sin duda de lo retrasada que viene la cosecha. Las lluvias de Setiembre mejoraron mucho las viñas; así es que, en algunas localidades de la Ribera donde contaban recoger poco fruto, el producto será bastante regular y la calidad será según las condiciones, en que se haga la vendimia, pues el fruto viene madurando con lentitud y bastante desigualdad. Las siembras de Otoño se verifican en buenas condiciones en dicha región.

En la central prosiguen los labradores verificando la siembra de cereales y legumbres de otoño, aprovechando el escelente tempero

**FOLIOLETA DEL P. BURU**

al Nelson, buque de la Compañía de las Indias que ha corrido por el golfo mañana y los vireis interrogar á los testigos en pró y en contra, relativamente á un eclesiástico que ha obrado mal; solo que, el juez del caso marítimo y el abogado del caso eclesiástico habrán cambiado de papeles. Esos hombres son como los demás; hoy un hombre es juez y mañana no lo es; hoy una cosa, mañana otra; cambiando sin cesar, pero siempre bien pagados en ese teatro aparte donde se representa delante de un público especial y escogido.

—¿Entonces los *advocates* (abogados) y los *proctors* (procuradores) no son idénticamente una misma y única persona en el tribunal de *Doctors commons*? dije un tanto intrigado y comprendiendo difícilmente el enigma de aquella jurisdiccion original.

(Se continuará.)

dichas cartas de que me habéis hablado—en el almuerzo?

—Es una carta de mi tia, dije sacándola del bolsillo.

—Y merece que se tome en consideracion su contenido?

—Mi tia me recuerda, querido Steerforth, que he emprendido este viaje para orientarme y reflexionar un poco en estos dias.

—Cosa que necesariamente habreis hecho.

—Por vida mia, que no lo sé, ó mejor dicho, para hablar en verdad, temo haberlo olvidado.

—Pues bien, tratad de orientaros y recobrad el tiempo perdido, me dijo Steerforth. Mirad á vuestra derecha; vereis un país llano, con no pocas lagunas; mirad á la izquierda, y tendréis lo mismo; mirad hacia atrás, y sucederá como á los demás lados.

—Por vida mia, dije riendo, por más que he mirado no he visto ninguna profesion...

—Y acerca de eso, ¿qué dice vuestra tia? me preguntó Steerforth echando una ojeda á la carta que tenia en la mano.

Desea saber si no me gustaria ser un *proctor*.

—¿Qué decís de eso?

—No sé, replicó friamente Steerforth; lo mismo dá ser un *proctor* que cualquiera otra cosa.

—¿Y qué es eso de *proctor*, Steerforth? le pregunté.

—Un *proctor*, me respondió mi amigo, es una especie de procurador (1) monástico. Existe en un esquinazo, cerca del cementerio de San Pablo, ciertos tribunales muy antiguos que se llaman *Doctors commons*... Un *proctor* es en esos tribunales lo que los procuradores (2) en las audiencias y juzgados; un funcionario cuya existencia, según el curso natural de las cosas debería haberse acabado, hace dos siglos ó más. Para explicaros mejor lo que es un *proctor*, os diré lo que es el tribunal de *Doctors commons*, tribunal muy antiguo, donde se aplica lo que se llama ley eclesiástica, y donde se engaña á los que á él acuden, con las antiguas actas del Parlamento, de que no han

(1) *Attorney*,  
(2) *Solicitors*.

que hay; otros ejecutan las labores profun- das, precursoras de las preparatorias para las siembras de primavera y algunos han dado ya comienzo a la vendimia, aun cuando el fruto no ha madurado bien, temerosos sin duda del daño que pueden producirlo los primeros froes; que por cierto se han dejado sentir en estos dias, en qu... ha llovido tambien algo. Quedan todavia bastantes patatas y maices sin recolectar; el ganado se encuentra en buen estado y disfruta de abundante hierba en las praderas.

En la Montaña deben encontrarse en plena recoleccion de la castaña temprana y aprovechando los dias claros para preparar sus tierras y hacer las siembras de Otoño. La ganaderia disfruta de buena salud, que, por fortuna es excelente en toda la provincia.

Exterior.

A semjanza de las informaciones que se han abierto recientemente en Bélgica é Italia sobre el estado y necesidades de la clase obrera y que en nuestro país tiene encomendada la comision de reformas sociales que preside el Sr. Moret, en Inglaterra se prepara un Congreso obrero con el propio objeto, a cuyo fin ha destinado un rico escocés la importante suma de 5.000 duros.

A discutir las reformas que en beneficio de las clases asalariadas deben proponerse, concurriran obreros, capitalistas y los hombres de ciencia más respetables, animados del mismo patriótico interés.

Asuntos de Africa.

Segun una carta de Bruselas que publica el Temps, lejos de haber fracasado el proyecto de una conferencia encargada de tratar sobre la cuestion de Africa, se cree allí que en breve será convocada en Berlin, siendo los siguientes los puntos que en ella se tratarán:

- 1. La libertad de comercio y libre acceso a todos los pabellones en el Congo.
2. La misma libertad respecto del Niger.
3. Necesidad de definir el decreto de ocupacion de los territorios no sometidos aun a un Estado civilizado.

Se cree que la conferencia acordará que en lo sucesivo toda ocupacion de un territorio africano debe ser efectiva y que instituirá una comision internacional análoga a la del Danubio.

Segun la carta serán invitadas a la conferencia España, Francia, Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos.—Fabra.

Guerra de China.

Hanoi (Tonkin) 8.—Una division de 600 soldados franceses con tres cañoneras y la correspondiente artilleria, ha derrotado completamente a los chinos en las cercanias de Lochnan.

La lucha ha durado seis horas. Los franceses han tenido cuatro muertos y 20 heridos.

Entre los primeros se halla un capitán, y entre los segundos un teniente.—Fabra.

El hijo de Bismarck.

París 8.—El Sr. Herber Bismarck, hijo del gran canciller de Alemania, que se encuentra actualmente en París, celebró ayer una entrevista con el señor Ferry, quien le devolvió la visita.—Fabra.

Gacetas.

Ayer, cumpleaños de la reina madre Doña Isabel, viéron de gala las tropas de esta guarnicion, ondeó la bandera nacional en los edificios públicos, se hicieron las salvas de ordenanza en la ciudadela y por la tarde hubo música en el paseo de Valencia.

Ha trasladado su residencia a esta capital D. Francisco Polit, prior que ha sido de la Colegiata de Roncesvalles.

El Sr. Polit se ha encargado de una de las cátedras del Seminario Conciliar.

El jueves por la mañana le fué administrado el Santo Viatico, en Tudela, a la esposa del diputado foral y provincial D. Estéban de Benito.

Celebraremos mucho el restablecimiento de la enferma.

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante.—En Elche y Monforte no hubo ayer ninguna invasion ni defuncion del cólera. En Novelda hubo 1 invasion y 2 defunciones en el campo.

Provincia de Tarragona.—En Tortosa hubo 2 defunciones.

El director general de Sanidad a los gobernadores y delegados del Gobierno. (12 n. del 9 de Octubre.)

Hoy comunican nuestros consules en el extranjero las siguientes noticias del cólera:

En Marsella 6 defunciones, Tolon 1, Nimes 1, Bessegas 1, Rivesaltes 1. En Génova 12 y en el resto de la provincia 10, Bologna, 16, Porretta 1 caso y una defuncion, Laggio 1 caso, Ferrasa 2 casos y una defuncion.

Programa religioso.

«El domingo 12 del corriente mes la Cofradia de Nuestra Señora del Pilar, celebrará en la Iglesia de San Nicolás la funcion anual acostumbrada con el Santísimo Sacramento expuesto, habrá Tercia y Misa rezada a las diez menos cuarto. A continuacion la Misa cantada por la Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, y sermon que lo predicará el Presbítero D. Antonio Gonzalez, Capellan del Hospital Militar.

Estará patente su Divina Magestad hasta las cuatro de la tarde en que despues de cantadas las completas se reservará y hará la Procesion con la Santísima Virgen.

La víspera al anochecer habrá Salve cantada por la capilla de música.

El dia 13 a las 9 le la mañana se celebrará el Aniversario acostumbrado por los Hermanos difuntos, en cuyo dia estará expuesto a la pública adoracion la Imágen de la Santísima Virgen.»

Se halla vacante la titular de médico-cirujano de Rivaforada con la dotacion de mil doscientas cincuenta pesetas.

Los ayuntamientos y asamblea de asociados de las villas de Roncal, G. rde y Urzainqui, que constituyen agrupacion anunciar vacante la titular de farmacia dotada con 500 pesetas pagaderas por trimestre.

Ha sido llevado al depósito municipal un forastero indocumentado que postulaba limosna en la vía pública.

Para enterarle de un asunto que le interesa, se desea que se presente D.ª Ramona Gorri en las oficinas de esta alcaldia.

Se halla enfermo de gravedad nuestro respetable amigo el conocido propietario de Aoiz D. Quintin Mantarola.

Se anuncia el próximo matrimonio de una señorita, hija de un comerciante ya difunto, con un militar de cuerpo especial. A su tiempo más detalles.

Ayer recibimos una carta suscrita por un fuerista íntegro y casamentero impenitente, que se interesa mucho por la prosperidad del LAU-BURU.

Nuestro amigo se compromete formalmente y cuenta que es persona muy respetable—á casar ventajosamente cada año á cincuenta señoritas, que sean suscriptoras á nuestro periódico.

Participamos tan beneficioso proyecto á la mas bella mitad del género humano y le prevenimos que en nuestra Administracion queda abierta la matrícula.

Tenemos á la vista un «remedio» que por falta de espacio no publicamos y en el que se habla con entusiasmo del Rosario de los obreros, ó sea del que se ha dispuesto celebrar en la parroquia de San Agustín en la madrugada de los domingos de este mes.

Despues de referir con cuanta solemnidad y concurrencia se celebró el domingo último la procesion por las calles, cantando el rosario, al que además de grandísimo número de obreros y una representacion de los señores auxiliares del Centro Escolar, acudieron otras muchas personas, dice que mañana se repetirá tan hermoso acto, yendo la procesion hasta la iglesia de Santo Domingo á visitar la capilla en que se venera Ntra. Sra. del Rosario.

Y concluye excitando á los obreros, á que acudan con puntualidad al rosario é incuicando tan piadosa práctica y devocion, para lo cual refiere un suceso que demuestra su salvadora eficacia.

Son bastante curiosas las noticias referentes á las exquisitas precauciones que tiene adoptadas en su laboratorio el célebre doctor Koch para sus trabajos micrográficos del bacillus virgula.

En el laboratorio sólo tienen entrada doce ó catorce personas, comisionadas por algunos gobiernos de Europa y por varios Estados de Alemania.

El doctor Koch tiene encerrados en un gran acuarium los cultivos del microbio generador del cólera.

Los operadores llevan calzadas las manos con fuertes guantes, y solo pueden tocar los aparatos.

Si por descuido algun operador lleva sus manos a la barba ó bigote inmediatamente le sujetan á un procedimiento sumario de desinfeccion.

Concluidos los trabajos del dia, los operadores se lavan las manos tres veces con distintos líquidos, enjugándolas las dos primeras y omitiendo el uso de la toallita en la tercera.

Verdaderamente mayásculo fué el alboroto que los concurrentes á la plaza de toros de Tarragona promovieron el domingo último.

Era el caso que de la lidia de unos becerros se habian encargado algunas mujeres, y con este motivo la plaza se llenó de bote en bote. Pero la suerte no fué propicia á las toreras, que llevaron sendos revolcones, y entonces el público se llamó á engaño. Las turbas invadieron el despacho de billetes para recuperar el dinero, hubo palos y bofetadas y no sabemos cuántas cosas más.

Fuerzas de la Guardia civil y dos compañías de infanteria pusieron término al alborot cuando llevaba más trazas de adquirir grandes proporciones.

Dicen de Buenos Aires:

Son incalculables las pérdidas causadas por las inundaciones en esta provincia.

Una multitud de familias han perecido: muchas mueren de hambre. Se han abierto suscripciones en todo el territorio para remediar en lo posible tantos desastres.—Fabra

En un diario de la Corte leemos lo que sigue:

«Las últimas lluvias han dado nacimiento á gran numero de setas, casi todas venenosas, que ya han causado la muerte á varias personas en diversos puntos de la Península.

Por comer setas envenenadas han muerto cuatro vecinos de Poblete (Ciudad Real), un hombre en Orgañá, dos ó tres en Miralcamp (Lérida) y uno en Madrid.

Acercas de este, del que oportunamente tuvo noticia el juzgado de guardia, se sabe que una familia habitante en la carretera de Valencia comió el domingo una ensalada de setas. Al dia siguiente todos los que de ella habian comido se sintieron enfermos de cólico, y ayer falleció en el Hospital Provincial uno de los atacados.

El fallecido era el jefe de la familia, compuesta de cinco personas. Las cuatro restantes siguen enfermas de gravedad.

De más nos parece recomendar la conveniencia de no comer setas, en vista de los casos antes citados.»

La Junta de Sanidad de Novelda, en vista del buen estado de la salud, ha acordado que las familias que abandonaron la poblacion pueden desde mañana regresar á ella en numero de quince cada día.

Una circular digna de lo hemos leído en los periódicos de Madrid y que el gobernador se dictara otra en idéntico sentido en esta provincia.

Tal es la orden que, atendiendo á las indicaciones de la prensa, ha dado el gobernador señor Villaverde, mandando que sin demora de ninguna especie, procedan los delegados de Vigilancia á recoger toda clase de armas prohibidas.

Segun viajeros llegados ayer, al pasar el coche de Burguete por el pueblo de Urroz han visto que los mozos de este último punto se hallaban armados con escopetas, á consecuencia del robo perpetrado en la iglesia del citado Urroz consistente, segun rumores, en varios cálices y dinero que se llevaron los ladrones.

Practicadas las diligencias, han encontrado un cajon abandonado con el manto de la Virgen hecho pedazos y algunas monedas de cobre.

Que es altamente higiénico el uso del agua de colonia para mezclarla al agua de las lociones diarias, para friccionarse la piel, para aromatizar el pañuelo y para los distintos usos de que tan conocido perfume se ha convertido, es indudable; pero el empleo de buenas Aguas de colonia solamente se lo podria permitir, hasta ahora, ciertas encopetadas personas; porque el uso de Aguas de colonia corales, antihigiénicas y perjudiciales, exclusivamente estaba reservado á gentes de escaso ó extragado gusto ó de poco dinero. El Agua de Colonia de Orive por sus magnificas cualidades de elegante, higiénica, aromática y sin rival económica, ha resuelto el problema poniéndose al alcance de todas las fortunas.

De hoy en adelante todo el mundo puede usar por poco dinero una superior Agua de Colonia. La inimitable Agua de Colonia de Orive se vende á 3, 6 y 12 reales frasco, donde se vende el Licor del polo ó en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Exigir la marca de fábrica y la inscripcion de Farmacia de Orive-Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta para evitar la falsificacion. En Pamplona, farmacia de los Sres. Buldaín y Colmenares.

Cultos religiosos.

Sábado.—San Nicolas.

En Santo Domingo.—Sigue la novena de Ntra. Sra. del Rosario, siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una misa tambien rezada. A las cinco de la tarde se espondrá S. O. M. á las seis se cantarán completas y á continuacion será la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva Santo Rosario.

Mercados.

Table with 3 columns: Grain type, Price per unit, and Total price. Includes Trigo, Maiz, Aiseol, Ezeandia, and Trigo vendid.

Anuncios preferentes

PINEROK

El que desee colocar con completa garantía, puede dirigirse á la agencia del que suscribe, Descalzos 72, 2.º.—Francisco Urmeneta.

BUENA OCASION.

Se venden taburetes de regilla en muy buen uso. Informarán, calle de Pozo-blanco, 9 y 11 A.º derecha.

Real compañía Asturiana,

EN RENTERIA (Gipuzcoa) Tubos y planchas de plomo de superior calidad.

Para detalles dirigirse á la misma fábrica.

CAMPION HERMANOS. PAMPLONA.

Cocinas económicas: estufas: bateria de cocina de todas clases: asadores mecánicos: maquinas para picar y para prensar carnes: prensas para copiar cartas: cuchilleria fina y ordinaria: navajas para bolsillo y para afeitar: tijeras para costureras, para sastres, para peluqueros, para esquila y para podar: maquinas para afeitar: agujas superiores para coser: herramientas para carpinteros y cerrajeros: limas: cerrajeria de todas clases: clavos, puntas de Paris, tornillos: cafeteras de varios sistemas: escobones, cepillos, plumeros: lámparas, candeleros, candelabros, arañas de bronce y de cristal: efectos para Iglesias: perfumeria fina: anteojos: petacas, carteras, portamonedas: veladores: estatuas: jarrones: flores artificiales: acordeones: instrumentos musicales: estuches para cirugía é instrumentos sueltos: estuches para dibujar, etc., etc.

Cubas nuevas.

Las hay hechas y de diferentes cabidas en Villafranca, construidas por el acreditado artesano D. Tiburcio Azpiroz, con quien pueden entenderse los que deseen adquirir buenas cubas.

Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por correo

Venta de una casa en Pamplona.

La número 2 de la antigua Belena de los Descalzos (ahora calle de Eslava) con sala tambien á la calle de los Descalzos por los números 43 y 45.

Es de moderna construccion, con cuatro pisos y bohardilla, distribuida en 14 habitaciones independientes, con fogon bajo y chimenea, hornillos altos, fregadero, escusado etc., en cada una de ellas, y dos tiendas en la planta baja.

Se pone en pública subasta para el sábado 11 del corriente á las doce del dia, en la notaria de don Leandro Nagore, calle Mayor núm. 93, donde estará el pliego de condiciones.

CUBAS NUEVAS.

Se venden 8, de cabida de 50 cántaros á precio sumamente arreglado, asi como tambien aguardientes anisados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas cántaro, en el comercio de Santiago Berasain, de Irúrzun.

Aguas minerales de Burlada (Navarra) (Fuente de la Asuncion)

PAMPLONA. Eficacisimas para la curacion pronta y radical de las enfermedades del estómago y vejiga de la orina, probado en miles de enfermos.

Para los pedidos dirigirse á Fermin Goicoechea, Pamplona.

El telégrafo.

Madrid 10, 11 noche. 4' por 100 amortizable 74,10 4' por 100 perpétuo 60,20 Letes hipotecarios de Cuba 83,25 Banco de España 278,00 Algunos izquierdistas de provincias declaranse zorillistas. Huracan Catana 27 muertos y 400 heridos. Los franceses derrotaron á los chinos.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz Plaza del Castillo, 17

